Asturias Industrial



■ Salud laboral

¿Qué hacer en caso

de embarazo?

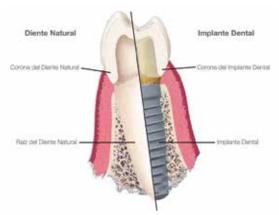


Si ha perdido uno o más dientes, los implantes dentales le ofrecen las opciones que más se parecen a los dientes naturales. Además es la terapia más avanzada y de mayor éxito clínico disponible para sustituir uno o varios dientes.

Los implantes dentales pueden mejorar su calidad de vida:

- Ofrecen la posibilidad de disfrutar de una gran variedad de alimentos.
- No se necesitan incómodos adhesivos dentales.
- Los implantes se cuidan igual que los dientes naturales.
- Mejora la masticación, lo que ayuda a realizar unas buenas digestiones.
- Reducen el riesgo de daños en los dientes sanos adyacentes.
- Higiene apropiada.
- Nutrición mejorada.
- Ayudan a prevenir la reabsorción ósea y mantiene los contornos faciales naturales.
- Minimizan la pérdida de hueso oral.
- Aumentan la Confianza en sí mismo
- Se pueden limitar situaciones incómodas con las prótesis parciales o las dentaduras.
- Son lo más parecido a los dientes naturales.

Diga "iSí!" a los Implantes Dentales



¿Cuáles son los Pasos para Determinar si Puedo Utilizar Implantes Dentales?

Su Odontólogo Deberá Realizar un Examen Clínico que consiste en:

- Evaluar su estado de salud general y oral.
- Un cuestionario de salud.
- Conversaciones acerca de sus principales preocupaciones.
- Conocer sus objetivos de salud oral para establecer la terapia dental adecuada.
- Diagnóstico y plan de tratamiento.
- Un examen oral.
- Una eventual toma de radiografías, para conocer mejor el estado de salud de todas sus piezas dentales.
- Una evaluación de la calidad y la cantidad de tejido duro (hueso) y blando (encía) disponible.



En nuestra clínica solo usamos implantes de la más alta calidad.

Nosotros solo usamos **BOM = 13**

www.biomet3i.com

Acuerdo de colaboración



C/ El Parquín, nº 6 bajo, de El Berrón. Tfno: 984 285 842. www.clinicadentaljorgehuerta.es



Síguenos en las redes sociales y en nuestra web





Sumario





Asturias Industrial nº86 Diciembre 2017

> EDITA: CCOO INDUSTRIA DE ASTURIAS.

Secretariado: Damián Manzano, Blanca M. Colorado, Manuel Pérez Uría, Idoya Unzueta, José Luis García Montes, Carlos Braña Pérez, José Manuel Cima Fernández.

Coordinación: Blanca M. Colorado. Matu Fernández. Tamara Cuñado Rodríguez.

Fotografías: Fusión 10 y archivo. Tirada de este número: 11.500 ejemplares DI AS 2311-2009

Maquetación:
Fusión 10.
Avda. Pola de Lena, 17-bajo.
33160 La Vega. Riosa. Asturias.
Teléfono: 985.76.66.90
e-mail: redaccion@fusion10.net
www.fusion10.net

Impresión: Radial Artes Gráficas S.L. E-mail: info@radialgraficas.es

Revista CC00 Industria de Asturias. C/. Sta Teresa,15 — 33005 Oviedo Teléfono: 985.25.15.77 www.industria.ccoo.es

Se autoriza su reproducción excepto con fines comerciales.



05 EDITORIAL

08

25

30

Balance anual y objetivos para 2018
por Damián Manzano, secretario general de CCOO de Industria de Asturias.

25 Aniversario de la Marcha de Hierro. La movilización que cambió la siderurgia.

Situación industrial. Duro Felguera, Mieres Tubos, Air liquide, Santa Bárbara, Auxiliares de ArcelorMittal, Capsa, etc.



20 Negociación Colectiva. Guía para el 2018.
Comienzan las negociaciones del Convenio del Metal.

Minería. CCOO de Hunosa reclama inversiones para La Pereda Minería privada: el Gobierno sigue sin cumplir sus compromisos.

24 **El cierre de Lada y Velilla,** y sus consecuencias para Asturias.

Mutualismo. Jubilación parcial: el Supremo reconoce la concentración de jornada.

26 Salud laboral.
Un embarazo en mi empresa.

28 Formación.

Nuevos cursos de formación sindical. Jornadas formativas Salud Laboral.

Afiliación y EESS. Plan de afiliación, ya en marcha. CCOO, un año más, primera fuerza sindical.



32 Descuentos para afiliados.

Convenio con Supermercados Masymas. Ahorra con tu carné de afiliado.

33 Cultura.

Concurso de Carteles contra la violencia doméstica. El cineasta Marino Franco rodará un corto contra la violencia de género.

34 Microrrelatos mineros.

Francisco Álvarez gana el XIV certamen Manuel Nevado Madrid.

ESPIRITU DE COLABORACION.



CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO DE LAS COMARCAS MINERAS.

SODECO TIENE UN OBJETIVO MUY CLARO: APOYAR LA CREACION DE EMPLEO, ASESORANDO Y OFRECIENDO SERVICIOS FINANCIEROS A NUEVAS EMPRESAS, Y A LAS YA EXISTENTES. AYUDANDO A HACER SUS PROYECTOS REALIDAD Y PARTICIPANDO EN EL CAPITAL SOCIAL HASTA EN UN 45%. SODECO OFRECE TAMBIEN PRESTAMOS PARTICIPATIVOS Y GESTION DE AYUDAS. PERO, POR ENCIMA DE TODO, ESTA LA FIRME VOLUNTAD DE SODECO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y CONSOLIDAR LA ZONA CENTRAL ASTURIANA COMO UN ESPACIO ECONOMICO DE FUTURO.



LAS COMARCAS MINERAS, S.A. SODECO: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE

> C/ LA UNION, 21 - LA FELGUERA. 33930 LANGREO, ASTURIAS (ESPAÑA) TEL.: 985 67 81 16 - FAX.: 985 67 81 72 www.sodeco.es

Editorial



En 2018, más fuertes que nunca

brimos nuestra última revista del año haciendo balance en estas páginas de la gestión realizada por esta federación en los distintos frentes abiertos durante el 2017. Han sido meses de gran actividad, durante los cuales hemos defendido los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en distintos escenarios, desde la negociación colectiva hasta la acción sindical en el día a día de las empresas. CCOO de Industria de Asturias ha estado allí donde ha sido necesario, y en todas las ocasiones nuestra presencia ha sido una garantía para los trabajadores y las trabajadoras, que conocen nuestra trayectoria y saben cuáles son las prioridades para nuestra organización, como hemos demostrado día tras día, mes tras mes y año tras año.

Somos una organización con historia, nuestra trayectoria es el mejor aval de nuestro compromiso. Esta es una realidad que conocéis bien quienes lleváis años afiliados a CCOO. Sabéis que desde el principio hemos asumido la responsabilidad de llevar la bandera de los derechos de los trabajadores en este país, liderando la negociación colectiva, trabajando día a día para revertir los perversos efectos de la reforma laboral del gobierno, respaldando a los trabajadores dentro de la empresa, defendiendo el diálogo pero sin temor a recurrir a la movilización cuando ha sido necesario, brindando asesoramiento, formando a nuevas generaciones de delegados y delegadas, exigiendo seguridad en el trabajo... Esa es nuestra labor y el compromiso adquirido con todos vosotros, los afiliados y afiliadas a CCOO, y con toda la sociedad española, que ve en nuestras siglas una organización aliada de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de este país.

Ahora nos proponemos dar pasos adelante. Queremos ser más fuertes como organización, ser autosuficientes y tener un peso todavía mayor en la defensa de los derechos del trabajador. Y para eso necesitamos crecer, aumentando nuestra masa afiliativa. Somos conscientes de que la fuerza de una organización como la nuestra emana de su base y por ese motivo hace ya un tiempo anunciábamos la puesta en marcha de un Plan de Afiliación que nos permitirá lograr nuestra meta. Se trata de un plan con los objetivos bien definidos que desarrollará en los meses sucesivos una serie de medidas concretas. Por nuestra parte, confiamos en que el trabajo realizado con rigurosidad y la programación prevista comiencen a dar fruto y pronto podamos informaros a todos y a todas de la evolución de los resultados. Además, continuamos trabajando para obtener el mayor número de representantes sindicales en cada vez más centros de trabajo, y aumentar así nuestra influencia dentro de las empresas y nuestra capacidad de realizar una acción sindical efectiva.

Por eso, compañeros y compañeras, queremos abrir el año deseándoos a todos y a todas un 2018 más comprometido si cabe con la defensa de nuestros derechos, y por encima de todo con el orgullo de pertenecer a una organización obrera con un pasado que nos respalda, con una voz clara en el presente y con un futuro en crecimiento.

Por un 2018 en lucha por nuestros derechos... Vivan las Comisiones Obreras.

Balance anual



2017 un año intenso para CCOO

Por Damián Manzano Secretario general de CCOO de Industria de Asturias.

Este 2017 ha sido un año de mucha actividad para CCOO de Industria de Asturias, tanto a nivel interno como en lo relativo a la labor externa que hemos desarrollado en distintos ámbitos.

ara nuestro sindicato, 2017 ha sido un año importante. En lo interno, durante este periodo han tenido lugar los procesos congresuales del conjunto de estructuras que componen CCOO, tanto sectoriales como territoriales y, por supuesto, también de CCOO de Industria de Asturias.

Una vez realizado el congreso, el conjunto de quienes lo conforman han comenzado a trabajar, algunos y algunas desde sus nuevas responsabilidades y otros desde la experiencia sindical que han venido acumulando durante muchos años.

Así, 2017 se ha caracterizado por una fuerte presencia de CCOO de Industria de Asturias en todos aquellos conflictos que lo han requerido.

Especialmente intensa ha sido la actividad sindical para poner al día la **negociación colectiva**, tanto en los convenios de



Firma de los Acuerdos de Oviedo.



Movilización trabajadores de Duro Felguera.

empresa como en los ámbitos sectoriales, donde se ha conseguido llegar a acuerdos en convenios colectivos que llevaban años bloqueados y sin negociación activa.

De esta forma Asturias, dentro del conjunto de sectores que abarca nuestra Federación, es una de las pocas comunidades autónomas que tiene al día la práctica totalidad de sus convenios colectivos.

En este apartado, CCOO de Industria se ha caracterizado por la defensa a ultranza de la negociación colectiva y de las condiciones de trabajo reflejadas en los convenios. Hemos reaccionado ante agresiones, como por ejemplo la protagonizada por Capsa, y no hemos tenido dudas a la hora de liderar las movilizaciones de forma contundente para salvaguardar los derechos adquiridos.

La **acción sindical** constante, ligada a las situaciones de conflicto que se van sucediendo, es otro de los elementos que ha tenido un papel importante durante los pasados meses. Son ejemplo de ello conflictos como el de la aplicación del convenio colectivo de la industria auxiliar en ArcelorMittal, la situación de Duro Felguera y un largo etcétera. A lo largo de este año hemos comprobado cómo, a través del contacto directo con los trabajadores y trabajadoras, se pone en valor la defensa colectiva del empleo y de sus condiciones en el día a día.

Por otra parte, y para conseguir que nuestros delegados y delegadas puedan estar en las mejores condiciones para hacer frente a la confianza que en ellos han depositados sus compañeros, han seguido desarrollándose acciones formativas para aquellos y aquellas que, bien porque se han incorporado recientemente a la actividad sindical o bien porque no han tenido anteriormente la oportunidad de prepararse, necesitaban acceder a formación sindical impartida por compañeros sindicalistas con años de experiencia. Para CCOO de Industria de Asturias, la formación de los delegados y delegadas ha sido una prioridad a la que hemos dado respuesta a lo largo del año.



Cursos de formación.

Balance anual

Dentro de las acciones formativas, también se han desarrollado jornadas de prevención en todas las comarcas, para dar a conocer la forma de actuar ante una situación tan complicada como un accidente laboral, de cara a combatir esa rémora social que los trabajadores y trabajadoras seguimos padeciendo y que se llama siniestralidad.

Por último, en materia de **elecciones sindicales** seguimos manteniendo, incluso aumentando ligeramente la ventaja con respecto a la siguiente fuerza sindical. Durante este año CCOO de Industria de Asturias se ha consolidado como el mayor sindicato dentro del conjunto de sus sectores en cuanto a representatividad y presencia en los centros de trabajo.



También se han dado los pasos para la presentación de un plan de trabajo de cara a incrementar nuestra **afiliación**, incidiendo en aquellos aspectos que, más allá de las declaraciones de intenciones, nos permitan consolidar y aumentar el número de trabajadores y trabajadoras que decidan afiliarse e implicarse en la vida de nuestra organización.

www.industria.ccoo.es

2018: los objetivos

Para llegar en las mejores condiciones posibles al periodo álgido de las elecciones sindicales, es fundamental seguir reforzando los apartados ya consolidados en este que termina.

La **negociación colectiva** tiene un reto importante. El convenio colectivo de la industria del metal de Asturias debe pasar por dos claves: un aumento de los salarios que permita que la recuperación se refleje en los bolsillos de los trabajadores y las trabajadoras, ya que de momento solo se refleja en las grandes cifras; y una ampliación de los derechos de carácter social, de conciliación laboral y familiar y de igualdad entre hombres y mujeres.

El año próximo será también el año de la **energía**, ligada a dos sectores clave: la minería del carbón y la gran industria consumidora de energía eléctrica.

Para la minería asturiana, 2018 no puede recordarse por la desaparición de un sector histórico, sino porque se establezcan los mecanismos necesarios para su continuidad, que a la vista de los últimos acontecimientos, es objetivamente cada día más necesaria.

Por otra parte, la industria electrointensiva debe establecer nuevos mecanismos que le aporten estabilidad, ya que sus trabajadores y trabajadoras llevan demasiado tiempo sometidos a la incertidumbre sobre la viabilidad de sus empleos.

La ejecución de las inversiones relacionadas con la siderurgia, dentro de los plazos previstos, será una cuestión sobre la que nos mantendremos especialmente vigilantes. Continuaremos exigiendo que las administraciones responsables no caigan en la tentación de dilatar los tiempos en virtud de presiones interesadas y demagógicas que puedan poner en riesgo el desarrollo de las inversiones.

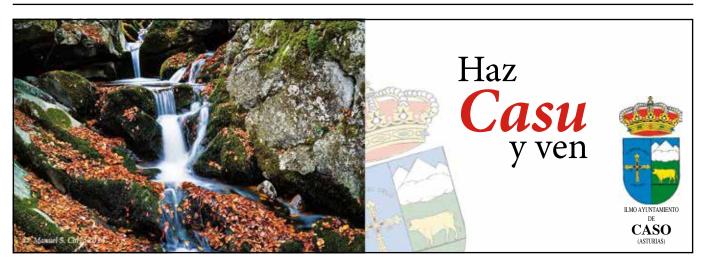
La **acción sindical**, muy ligada al conflicto, debe dar continuidad a esa concepción de un sindicato dinámico, activo y participativo, en el que afiliados y afiliadas, y los trabajadores y trabajadoras jueguen un papel protagonista y decisivo en la solución de los problemas. Esto es especialmente importante en las pymes, donde es necesaria una atención rápida, directa e inmediata cuando surja el conflicto.

Para finalizar, y muy especialmente en este año, el desarrollo de la actividad sindical va a ir estrechamente ligado al incremento afiliativo. Esta será una de las prioridades, tal como se comprometió el conjunto de la organización a nivel confederal durante los pasados procesos congresuales.

La afiliación y la creación de cultura afiliativa es ya, junto con las elecciones sindicales, un tándem indisoluble en nuestra actividad sindical diaria.

Solo con un sindicato que tenga una fuerte implantación, reflejada en su número de afiliados y afiliadas, tendremos la fuerza necesaria para ser una organización de masas, participativa, con hombres y mujeres implicados en el día a día.

Lógicamente, solo trasladando nuestra acción a los centros de trabajo a través de la representatividad que nos dan las elecciones sindicales, seremos capaces de transmitir nuestro concepto de sociedad, y así poder transformarla para hacerla un poco más justa.





Pasado, presente y futuro de la siderurgia asturiana







Los compañeros y compañeras de CCOO de Industria de Asturias recordamos, el pasado 26 de octubre en un acto celebrado en Avilés, una de las movilizaciones de mayor trascendencia histórica para la siderurgia y para toda Asturias. En octubre de 1992, 250 trabajadores (93 pertenecientes a CCOO) emprendieron una marcha de 500 kilómetros a pie hasta las puertas del Ministerio de Industria, en Madrid para luchar por el futuro de la siderurgia. Su sacrificio y sus logros perduran hoy, y son ejemplo de solidaridad y de lucha obrera para las generaciones futuras.

sturias le debe mucho al coraje y la determinación de aquel grupo de trabajadores de la antigua Ensidesa que, junto con compañeros vascos de los Altos Hornos de Vizcaya, emprendieron una marcha a pie para reivindicar el futuro de la siderurgia integral. La Marcha de Hierro fue más que una movilización, fue una gesta heroica de muchos trabajadores, los que recorrieron a pie la distancia hasta Madrid y los que apoyaron antes y durante todo el trayecto. El mal tiempo, la lluvia y el frío, no solo no frenaron la marcha, sino que la engrandecieron, haciendo más valioso el sacrificio y la solidaridad de los compañeros.

La reconversión industrial llevaba tiempo poniendo contra las cuerdas a la siderurgia asturiana. Las pérdidas de Ensidesa (La Fabricona, la llamaban entonces), que llegó a cerrar el año 91 con un déficit de más de 25 000 millones de pesetas, ponían en serio peligro el futuro de la factoría. De ahí que CCOO, actuando de manera responsable, exigiese un plan de inversiones que sirviese como garantía de futuro. No fue sencillo y, tras numerosas gestiones infructuosas en el plano sindical y político, comenzaron las movilizaciones. Hubo decenas de asambleas, paros, encierros, concentraciones frente a los ayuntamientos, marchas a pie entre Gijón y Avilés... En el año 92

la situación se agrava en el momento en el que se plantea un plan de competitividad que iba a ser dramático para el sector, ya que suponía un hachazo que dejaría la actividad siderúrgica en los mínimos o, en un futuro probable, la llevaría hacia su desmantelamiento total. Tanto la CSI (Corporación Siderúrgica Integral) como el gobierno de Felipe González pusieron de manifiesto su nula intención de priorizar la industria como motor económico y se planteó un expediente para unos 6000 trabajadores y trabajadoras. La respuesta no se hizo esperar. Las movilizaciones se fueron intensificando a medida que transcurría el año y sumaron el apoyo solidario de los trabajadores y trabajadoras de la industria auxiliar, cuyo futuro iba aparejado al de la siderurgia.

Dado el empecinamiento del gobierno y la imposibilidad de llegar a acuerdos que garantizasen el futuro, CCOO

La Marcha de Hierro supuso un antes y un después para la siderurgia asturiana, asegurando el futuro del sector y sirviendo de ejemplo de lucha obrera para las generaciones futuras. decide finalmente convocar una movilización extraordinaria que superase en tiempo y en espacio el enorme esfuerzo que ya se había hecho hasta el momento: es así como surge la idea de realizar una marcha a pie hasta Madrid para llegar hasta la misma puerta de los despachos del Ministerio de Industria. Así se hizo, sin importar las condiciones. Y en Madrid se oyó la voz unánime de los siderúrgicos.

Quienes vivieron la Marcha en directo tienen las imágenes impresas en la retina y las sensaciones grabadas a fuego. Durante el acto organizado para conmemorar su vigesimoquinto aniversario se recordaron los momentos vividos. Hubo testimonios de quien caminó, de quien hizo de apoyo, incluso de quienes eran demasiado jóvenes aún pero ya forjaban, con el ejemplo que tenían delante, un fuerte espíritu sindical. La Marcha de Hierro no dejó indiferente a nadie, en ningún plano. La sociedad se volcó, en lo político se cambió el eje de las negociaciones y se aseguró el sector para el futuro, y en lo sindical dejó una huella indeleble y estableció un ejemplo a seguir por las generaciones futuras. Queda lo humano: la Marcha de Hierro fue una vivencia de una intensidad tal que aún hoy emociona a aquellos que la vivieron en primera persona.



Marcha de Hierro



José Manuel Rodríguez, secretario general de la unión Comarcal de Avilés

"De la Marcha de Hierro también formaron parte los compañeros y compañeras de la industria auxiliar, que meses más tarde iniciaron un conflicto que derivó en los Acuerdos de Oviedo. Aquello fue solidaridad con mayúsculas y debe ser recordado en el tiempo: que no olviden que en el 92, un grupo de trabajadores fue capaz de mantener en vilo a toda una región".

José Manuel Castro Ordóñez,

secretario general de la Sección Sindical de CCOO en ArcelorMittal Asturias.

"Gracias al esfuerzo de todos los que formaron parte de aquella movilización histórica, hoy tenemos una siderurgia integral y la seguiremos teniendo por muchos años más. Los trabajadores y las trabajadoras de ArcelorMittal les deben, a quienes participaron en la Marcha de Hierro, que hoy podamos desempeñar nuestra labor en esta fábrica en unas condiciones laborales suficientemente dignas. Gracias por vuestro compromiso y solidaridad".





Vicente Núñez Carrocera, secretario general de CCOO en Daorje-Avilés

"Los trabajadores de las empresas auxiliares debemos estar orgullosos de pertenecer a la familia de los siderúrgicos, como en aquellas movilizaciones de principios de los noventa. Hoy el sector auxiliar va a estar, como siempre, al pie del cañón, defendiendo los puestos de trabajo. No olvidemos el pasado, defendamos el presente, luchemos por el futuro".

José Luis Prieto Espinosa, secretario general de CCOO en Daorje-Gijón

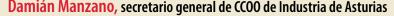
"No fueron unas reivindicaciones al uso, sino surgidas de la necesidad de luchar por la supervivencia de un sector clave que arrastraría tras de sí a toda la economía asturiana. La Marcha de Hierro fue la máxima expresión de unidad sindical y consiguió además sensibilizar y comprometer a toda la sociedad".





Agustín Martín, secretario general de CCOO de Industria estatal

"Aquellos años se caracterizaron por el compromiso de los trabajadores y trabajadoras, pero también de la ciudadanía, orgullosa de tener una industria en su comarca y que esta industria fuera del metal. Necesitamos recuperar esa pedagogía industrial y entender que de las crisis no se sale exclusivamente con el turismo, sino con industria, que es lo que genera riqueza, asienta el territorio y crea servicios adyacentes".



"Movilizaciones como esta son las que nos hacen reafirmarnos en nuestras convicciones como CCOO de Industria. Son páginas históricas del movimiento obrero y tenemos que reivindicarlo ante la sociedad y ante nuestra propia organización. El camino de la lucha obrera es un esfuerzo que solo se entiende desde lo colectivo, al igual que la Marcha de Hierro".





José Manuel Zapico, secretario general de CCOO de Asturias

"Aquella movilización hoy es una referencia, tanto para los jóvenes como para los que tenemos responsabilidades sindicales en múltiples frentes. En aquel momento se hacía un sindicalismo a la ofensiva, un sindicalismo del que queremos aprender. A los trabajadores y trabajadoras nunca nos han regalado nada, todo lo hemos tenido que ganar con implicación y unidad, organizándonos para atajar el paro y la precariedad y por la defensa de nuestros derechos".



n el transcurso del acto tuvo lugar una mesa redonda formada por José Ramón Urbano, jefe de redacción del diario "El Comercio"; José Ramón Laso Castaño, ex secretario de Siderurgia de la Federación Minerometalúrgica de CCOO; Elías Cueto, responsable de CCOO en Arcelor Avilés en aquel momento; Nicomedes Sánchez Izquierdo, responsable por aquel entonces de la industria auxiliar, e Ignacio Fernández Toxo, ex secretario general de la Confederación Sindical de CCOO.

Los distintos ponentes fueron intercambiando su visión particular de las causas que llevaron a esa movilización, alternando las intervenciones con recuerdos y anécdotas personales de aquellas jornadas y resaltando el valor tanto humano como sindical de todo lo vivido, así como el enorme eco que tuvo en los medios de comunicación.

"A mí la Marcha me marcó para toda la vida. Fue una vivencia de 18 días y aun hoy, 25 años más tarde, la recuerdo", explica José Ramón Laso, que entonces era responsable de Siderurgia. "Aunque defendíamos una siderurgia para el conjunto del estado nos costó que se entendiese en la calle. Para la sociedad éramos una sangría que acumulaba pérdidas y más valía echar el cierre. Nosotros fuimos los primeros en ver que se trataba de una agresión que iba a terminar afectando a toda la economía".

El periodista José Ramón Urbano, que vivió la Marcha desde la primera línea, compartió que esta fue "una de las mejores historias vividas", y desveló detalles de cómo era la comunicación hace 25 años, cuando un teléfono móvil pesaba tres kilos y medio y era necesario el ingenio y la suerte para lograr enviar las crónicas desde los distintos puntos del camino

Nicomedes Sánchez Izquierdo analizó el papel de la industria auxiliar en la movilización, en la que participaron en representación siete trabajadores de Avilés y siete de Veriña. "En la reconversión del 92 la industria auxiliar ya estaba organizada y contaba con una coordinadora de la que yo era responsable en aquel momento. Nosotros queríamos estar en la Marcha de Hierro, para apoyar y luchar por tener las mismas coberturas que los trabajadores de la siderurgia, y tengo que decir que CCOO siempre nos valoró,

nos apoyó y reconoció el papel de nuestro sector".

Finalmente, Ignacio Fernández Toxo hizo un repaso histórico de las causas que llevaron a la convocatoria de la marcha, encadenando las sucesivas reconversiones industriales: "A principios de los 80 el diseño industrial español tenía una estructura que no estaba preparada para la apertura de fronteras. Era algo que había que abordar y se hizo de la peor de las maneras: enfrentando a unas plantas con otras, a sus trabajadores y a las regiones que las albergaban. Así cerraron los Altos Hornos del Mediterráneo". Una década más tarde España estaba entrando en una crisis, soportando un gran déficit y con unas instalaciones siderúrgicas poco competitivas. "Se quiso facilitar la venta de la empresa, manteniendo la dispersión geográfica pero troceándola en áreas de negocio para que fuese más fácil de vender. Había que hacer caja".

Entre todos los ponentes, más las intervenciones posteriores, se completó un repaso desde múltiples prismas de la que fue una de las movilizaciones más trascendentes de finales del siglo XX en España.





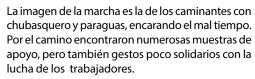












Centenares de asturianos pudieron conocer de primera mano imágenes inéditas de la marcha, en la muestra que albergó el Museo de la Historia Urbana de Avilés hasta el pasado 10 de diciembre. Las fotografías continuarán expuestras en Centro Sociocultural Les Vegues (Corvera) del 12 al 31 de enero. La exposición "La Marcha de Hierro. Octubre 1992" contó con fotografías de Ángel Fernández Alderete y Vicente Juidia, dos de los trabajadores que en su momento marcharon hacia Madrid con sus compañeros en defensa de la siderurgia.





Situación Industrial

Duro Felguera

A la espera de un plan estratégico

Tras la dimisión el pasado noviembre del ya ex presidente del Grupo, tal como CCOO de Industria de Asturias exigía, y el nombramiento de Acacio Rodríguez al frente de la multinacional, CCOO reclama una reunión urgente con la nueva directiva para conocer con detalle los planes de futuro del grupo y asegurar el mantenimiento de la actividad y el empleo.



as movilizaciones convocadas por CCOO para exigir una solución al futuro del Grupo tuvieron su fruto, y finalmente se logró que Ángel del Valle presentase su dimisión y dejase el camino despejado para nuevos planteamientos que no pongan en peligro el futuro de las empresas que forman Duro Felguera. "Hace tiempo que veníamos denunciando que Del Valle era un obstáculo que ponía en peligro la estabilidad de las empresas y del empleo, y por eso le exigíamos que se apartase inmediatamente de la máxima responsabilidad -explica Manuel Pérez Uría, secretario de Acción Sindical de CCOO de Industria de Asturias-. Creemos que CCOO, con el respaldo manifiesto de los trabajadores y las trabajadoras del Grupo, ha tenido un papel significativo en el devenir de los acontecimientos, y nos felicitamos por ello".

Una vez conocida esta decisión y tras el nombramiento de un nuevo presidente, CCOO de Industria de Asturias entiende que lo que procede es conocer en profundidad cuáles van a ser los planes del grupo y demandar un plan industrial para todas las empresas, tanto los talleres como las ingenierías. "Es necesario que ahora haya una definición clara de lo que va a ser el futuro de Duro Felguera, que para nosotros es, junto a otras empresas como ArcelorMittal, Hunosa, Alcoa, etc., máximo exponente de la industria asturiana, y por tanto, una prioridad para CCOO. Es necesaria una reunión, a la mayor brevedad posible, en la que estén presentes los representantes de los trabajadores y las trabajadoras de CCOO y que sirva para despejar la incertidumbre sobre su estrategia para el futuro". En dicha reunión, CCOO de Industria de Asturias trasladará a la nueva presidencia todas sus inquietudes y solicitará conocer de primera mano de qué manera van a afectar los cambios a las actividades que realiza la empresa y al conjunto de las plantillas. "Por nuestra parte, esperamos que exista un plan de futuro que de estabilidad y garantice la carga de trabajo".

Capsa, la plantilla no se rinde

Los 700 trabajadores y trabajadoras de la planta de Granda llevan 20 meses en conflicto con la dirección de la empresa, al negarse a permitir una serie de brutales recortes de derechos. La plantilla ha soportado en el año que termina 29 jornadas de huelga e innumerables presiones por parte de la empresa. Aún se busca alcanzar un preacuerdo.

amón Ángel Urbano Díaz, presidente del Comité de Empresa, explica las claves del conflicto.

-¿Cuándo y porqué comenzaron los problemas?

-Fue en abril de 2016, cuando se empezó a negociar el nuevo convenio y comprobamos que pretendían erradicar numerosos derechos adquiridos. La parte social, liderada por CCOO, mostró una oposición férrea, a lo que la empresa respondió poniendo en marcha graves medidas de presión: deslocalizó producciones y aplicó la reforma laboral en lo relativo a la distribución irregular de jornada.

A partir de ahí la negociación se bloquea y la confrontación se hace mucho mayor. Hubo varias jornadas de huelga en los meses de febrero, septiembre y octubre, hasta que el 31 de octubre comenzamos la huelga indefinida, tres días por semana.

-¿Cuál fue la reacción a estas movilizaciones?

-La empresa no solo no rectificó, sino que fue más allá y empezó a sancionar de manera indiscriminada a algunos compañeros, veinticuatro en total, y hay otro despedido desde el 30 de septiembre. La represión laboral ha sido muy grave.

-¿Cuáles eran los puntos de mayor discrepancia?

-La dirección pretendía erradicar el concepto de antigüedad a partir del final de 2017. Para nosotros es importante porque supone un 5 % del salario por cada quinquenio. Además, quería establecer una doble escala salarial y no incluir incrementos salariales, sino establecer una compensación basada en los beneficios que no pasaría a las tablas.

-Tras dos meses de bloqueo, el 7 de diciembre se abre de nuevo la posibilidad de negociar. ¿Con qué premisas?

-Sí. La movilización surte efecto y, dado que la empresa deja a un lado la eliminación de la antigüedad, accedemos a negociar en la Dirección General de Trabajo. Avanzamos en cuestiones organizativas y sometimos el tema de las sanciones y el despi-



do a una mediación, que dio sus frutos. Pero recientemente nos encontramos con que la empresa pretende retomar el tema de la antigüedad, no en los mismos términos, pero igualmente no estamos conformes porque no es lo que se había hablado.

-;Cuál es la situación actual?

-No ha habido modo de alcanzar un preacuerdo. Por nuestra parte, instaremos a la dirección a retomar el diálogo, redactar los puntos en los que habíamos alcanzado un acuerdo y retomar aquellos en los que tenemos fricciones. Mientras, en Granda se sigue trabajando con la tensión de llevar dos años sin convenio y haber pasado por 29 jornadas de huelga. Por nuestra parte, continuaremos defendiendo un cambio en las relaciones laborales para que pasen de un modelo neoliberal y autoritario a otro fundamentado en la colaboración, y responderemos ante cualquier nueva agresión por parte de la empresa.



Situación Industrial

Auxiliares de ArcelorMittal

Acuerdo para el cumplimiento del convenio

Después de meses de negociación y tras haber tenido que recurrir a la convocatoria de movilizaciones como medida de presión, las empresas se han visto forzadas a reconocer su obligación de aplicar el convenio de Montaje y Empresas Auxiliares a todos los trabajadores afectados, lo que consigue desbloquear el conflicto.

inalmente, y en presencia de la Dirección de Trabajo, la totalidad de
las empresas auxiliares del metal que
trabajan para AcelorMittal han aceptado
aplicar el convenio que les corresponde,
y no el del Metal, como venían haciendo
cierto número de ellas. Ha sucedido a cinco días de que se celebrase la primera jornada de huelga del sector auxiliar desde
2008, convocada para el día 9 de enero.

El desbloqueo del conflicto se produce tras un largo proceso de negociación en el que ha participado CCOO de Industria de Asturias, ArcelorMittal y las empresas auxiliares, y que en todo momento ha sido respaldado por los trabajadores y trabajadoras del sector, que asumieron la necesidad de ir a la huelga para defender su convenio.

CCOO de Industria de Asturias llevaba meses vigilando la aplicación del convenio de referencia del sector de las empresas auxiliares del metal que trabajan para ArcelorMittal y detectando la presencia y





el incremento paulatino de empresas del metal que, realizando sus funciones en las factorías de ArcelorMittal de Trasona (Avilés) y Veriña (Gijón), no aplicaban el Convenio Colectivo de Montajes y Empresas Auxiliares. Esto no solo perjudicaba a los trabajadores y trabajadoras de dichas empresas, al verse desfavorecidos económicamente, sino que también afectaba considerablemente a las empresas que sí lo estaban aplicando, pues sufrían una competencia desleal al no poder competir en igualdad de condiciones.

Después de negociar durante meses para tratar de agotar la vía del diálogo, las plantillas de las auxiliares de ArcelorMittal fueron convocadas a una serie de concentraciones de delegados y delegadas, los días 23 y 30 de octubre en las porterías de acceso a la factoría de Avilés, y los días 25 de octubre y 2 de noviembre en Veriña, para exigir la aplicación del convenio de referencia en todo el sector, sin que se descartasen movilizaciones más contun-

dentes en caso de que no se obtuviese la respuesta esperada.

Tras una serie de encuentros que CCOO de Industria de Asturias mantuvo con representantes de ArcelorMittal y el director general de Trabajo, se logró el compromiso de Arcelor de mediar para conseguir que las empresas apliquen el convenio correspondiente. Paralelamente, Damián Manzano, secretario general de CCOO de Industria de Asturias, junto con Manuel Pérez Uría y Antonio Lueje, secretario de Acción Sindical y responsable del Área de Auxiliares respectivamente, fueron manteniendo reuniones tanto con ArcelorMittal como con las empresas del sector de Montaje y Auxiliares, para tratar de avanzar en la negociación.

No obstante, ante las dudas sobre si sería posible llegar a un entendimiento por la vía del diálogo, CCOO ya había tramitado la solicitud de huelga para el 9 de enero, lo que no ha sido finalmente necesario, al alcanzarse un acuerdo entre las partes.



La plantilla de Montrasa Maessa solicita reincorporarse al trabajo

Los trabajadores de Montrasa Maessa siguen adelante con el proceso de movilizaciones que están llevando a cabo para exigir la reincorporación a sus puestos. CCOO de Industria de Asturias insta a que, a través de los Acuerdos de Alcoa, se busque una solución para el conjunto de los trabajadores de la empresa.



Sector naval Carga de trabajo para 2018

El sector naval asturiano asegura su estabilidad. Los astilleros asturianos más importantes, Gondán y Armón, gozan ambos de una cartera de pedidos que permiten prever que el próximo año haya carga de trabajo en todos sus centros, suficiente para mantener la plantilla actual e incluso aumentarla. Para CCOO de Industria de Asturias, el sector goza de muy buena salud, con dos astilleros vanguardistas en diseños y tecnología, cuya competitividad es reconocida a nivel internacional. Además, la facturación de 2017 se cierra en positivo y con un nivel de empleo satisfactorio, por lo que desde CCOO de Industria de Asturias instamos a las directivas de ambas compañías a continuar en esa senda de profesionalidad, consolidándose como líderes del sector a nivel internacional y manteniendo las líneas de gestión que los ha posicionado como uno de los sectores más estables en este momento de la economía asturiana.

Mieres tubos presenta un ERE de extinción

Después de más de dos años de inactividad y tras la retirada del grupo italiano interesado en invertir en las instalaciones, se recrudece la situación de Mieres Tubos, que presenta un ERE de extinción para toda la plantilla.

COO continúa defendiendo la viabilidad del proyecto y apuesta por su continuidad, por lo que iniciará un proceso de contactos con potenciales interesados para evitar por todos los medios que la fábrica llegue al cierre. Instamos además a la familia Uribarri, propietaria de la factoría, a que deje de poner trabas a su futuro y facilite las gestiones para que los cincuenta trabajadores y trabajadoras de Mieres Tubos puedan tener perspectivas de futuro. "La continuidad de Mieres Tubos pasa por un esfuerzo político para lograr atraer inversores, bien para la compra o bien participando como accionistas del proyecto", explica Manuel Pérez Uría, secretario de Acción Sindical de CCOO de Industria de Asturias.

Pero la realidad es que el año no termina con buenas perspectivas. El grupo italiano que llevaba meses estudiando la posible inversión, adujo dificultades por parte de la familia Uribarri para realizar las gestiones que les permitieran conocer el estado real de las instalaciones de la fábrica. Desgraciadamente, una vez más las expectativas se truncaron por la irresponsabilidad de la familia propietaria.

A partir del mes de diciembre se abre el periodo de consultas. El administrador concursal pretende ejecutar el ERE en un periodo de seis meses. Mientras, los trabajadores y trabajadoras se encuentran en una situación cada vez más insostenible debido al agotamiento de todas las prestaciones.





Situación Industrial



ERE en Air Liquide y Gasmedi

Otro paso hacia la privatización de la sanidad

La empresa, de origen francés, pretende despedir a nivel nacional a un centenar de empleados; en Asturias la regulación afecta a cuatro trabajadores. CCOO denuncia que el objetivo es reducir la atención a los pacientes que reciben terapia respiratoria a domicilio.

a empresa Air Liquide, propietaria también de Gasmedi, presta asistencia para las terapias respiratorias domiciliarias y realiza el suministro de gases medicinales. En el mes de noviembre presentó un ERE con el que pretende despedir a casi un centenar de trabajadores en toda España; en Asturias, son tres los afectados en Air Liquide Medicinal y uno en Gasmedi.

Para CCOO la pretensión de la empresa va más allá de un expediente de regulación y denuncia que detrás está la intención de terminar con las terapias respiratorias domiciliarias y trasladar ese servicio a los hospitales, al menos en su mayor parte. Air Liquide defiende la externalización de servicios apoyándose en el respaldo implícito del Gobierno a la privatización de la sanidad. CCOO advierte además sobre el peligro de implantar en España ese modelo de negocio, como ya se hizo en Portugal, a base de eliminar personal propio y apoyarse en las subcontratas y empresas de trabajo temporal.

Este sindicato ha denunciado también que la situación laboral de los trabajadores de esta empresa es muy precaria. Un alto porcentaje de las plantillas tanto de Air Liquide como de Gasmedi, está de baja por lesiones, estrés o depresión. Los trabajadores y trabajadoras llegan a soportar jornadas de 18 horas diarias. CCOO señala también que, en el caso de que el ERE salga adelante como pretende la empresa, la sobrecarga laboral de aquellos que conserven su puesto de trabajo será todavía más acuciante.

Finalizado el periodo de consultas sin acuerdo, CCOO anuncia movilizaciones continuadas y sostenidas en el tiempo para abrir otra mesa de negociación.

Subcontratas de Movistar: no a la precarización

El sector afronta el próximo año la negociación de su convenio colectivo, así como el concurso del Contrato Bucle de Telefónica, bajo la atenta vigilancia de CCOO, que velará para que se establezcan condiciones dignas para los trabajadores y trabajadoras.

COO continúa haciendo un seguimiento cercano de la situación del sector de las subcontratas que operan para Movistar. El pasado 15 de noviembre representantes de CCOO de Industria de Asturias se reunieron con el director general de Industria del Principado de Asturias, Manuel Monterrey, para trasladarle la inquietud por la evolución del conflicto que atañe a las subcontratas que trabajan para Movistar. Para CCOO es fundamental que estas

empresas respeten al cien por cien las condiciones laborales acordadas con las fuerzas sindicales en 2015, y en virtud de las cuales se desconvocó la huelga que mantenía paralizado al sector. Los sucesivos incumplimientos continúan siendo objeto de preocupación por parte de este sindicato. En concreto, seguimos haciendo un seguimiento cercano al compromiso de las empresas instaladoras de movistar, cuyas plantillas deben estar formadas en un 70 % por trabajadores

propios y no más de un 30 % de subcontratados. Si el incumplimiento de este acuerdo persiste CCOO tomará las medidas que considere oportunas para reconducir la situación del sector. Por su parte, el director general de Industria manifestó su compromiso de tratar de convocar una reunión con la directora provincial de Movistar para que las organizaciones sindicales podamos exponer nuestra preocupación por la situación de este colectivo de trabajadores.

Situación Industrial



"CCOO debe liderar la negociación del próximo convenio colectivo".

En un marco de relativa estabilidad para la factoría de Trubia, por la consolidación de un importante contrato de vehículos para el Reino Unido, las elecciones sindicales celebradas en 2015 reconocieron a CCOO como la fuerza mayoritaria en tres de los cuatro centros que tiene la multinacional.

Juan Carlos Fernández Méndez

Recién elegido secretario general de CCOO en Santa Bárbara Sistemas (Trubia) y secretario general de la Sección Sindical Intercentros de CCOO en General Dynamics.

cara al futuro cercano?
-Uno fundamental es la negociación del próximo convenio en 2019.
Tras dos convenios de transición, en los que hubo un enorme esfuerzo de la parte social para superar situaciones adversas, en 2016 se logró un convenio de parcial recuperación, en un contexto que en aquel momento era de buenas previsiones. Ahora, con una situación

ué objetivos se plantean de

-¿Qué es lo que CCOO va a defender en la negociación colectiva?

mucho más consolidada, nuestro ob-

jetivo es la recuperación íntegra de lo

-La recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras, la mejora de la calidad en la contratación, y la mejora en las condiciones de los turnos de ciclo continuado. Queremos además revertir la flexibilización de la jornada hacia la conciliación de la vida familiar y no entendiéndola como una herramienta de planificación de la empresa.

-¿Qué objetivos tiene para los próximos años de mandato?

-Nuestro objetivo en los próximos años es consolidar la mayoría e intentar lograr la absoluta. Nos queda año y medio para las próximas elecciones y debemos trabajar a fondo en la relación de proximidad con los afiliados y las afiliadas, favoreciendo su participación e intentando resolver sus problemas. Prepararemos un plan de trabajo de recuperación y crecimiento afiliativo. Se está haciendo un especial esfuerzo con el sector de los titulados, para su inclusión en el ámbito personal del próximo convenio.

-¿Qué otros campos tratarán de mejorarse?

-En otros terrenos, queremos actualizar las políticas de igualdad buscando la implicación de todos, más allá de los meros requisitos legales. En lo relativo a salud laboral, buscaremos la máxima implicación, trasladando a la empresa que la mayor rentabilidad se obtiene a través de los procedimientos mejor definidos y más seguros, con el objetivo muy claro: cero accidentes.

-Por último, asumes la secretaría general de la sección sindical tras un periodo convulso.

-Y por eso es necesario reconocer el trabajo realizado por mis predecesores, que tuvieron que realizar su labor representativa en una situación complicada como consecuencia de la aplicación de un ERE en 2013.



Negociación Colectiva



Negociación colectiva

guía para 2018

Por José Manuel Cima Fernández, secretario de Negociación Colectiva de CCOO de Industria de Asturias

omo bien sabemos en CCOO, la negociación colectiva es el espacio natural de acción de las organizaciones sindicales, aquel donde los principios de solidaridad y justicia que rigen a un sindicato como el nuestro pueden concretarse en medidas que, de manera directa, mejoren las condiciones laborales y sociales de la clase trabajadora.

Por ese motivo, es fundamental marcarnos unos criterios que orienten nuestra estrategia de negociación en todos los frentes, allá donde CCOO participe, de manera que se preserven los derechos de los trabajadores, se aumente su poder adquisitivo en consonancia con la realidad socioeconómica del país, y se asegure una relación de justicia y equilibrio con las distintas patronales.

Dado que el III AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación colectiva), con vigencia 2015-2017 ha expirado y no se ha logrado negociar un cuarto acuerdo que oriente la negociación de los convenios colectivos, especialmente en lo rela-

tivo a incrementos salariales, es nuestra responsabilidad tomar la iniciativa y establecer unas líneas básicas de actuación que sean el norte para la negociación colectiva del próximo ejercicio.

En líneas generales, CCOO de Industria de Asturias tiene como objetivo, en todas las mesas de negociación en las que participe, aumentar el empleo, mejorar su calidad, fijar condiciones de trabajo y contribuir a la cohesión social.

Los indicadores económicos señalan que la evolución es positiva y que, siempre generalizando, el país mejora: el PIB aumenta, como aumentan también los beneficios empresariales. Es necesario por tanto que el crecimiento de beneficios en las empresas se reparta ahora en forma de más puestos de trabajo, empleo más estable e incrementos salariales. Vamos a defender que esta evolución positiva se refleje en las condiciones laborales a través de los distintos convenios colectivos, haciendo hincapié en el aumento del poder adquisitivo de la clase trabajadora

e incluyendo para ello la cláusula de revisión salarial con base en el IPC en todos los convenios. Así se ha hecho en los convenios sectoriales de más relevancia en Asturias, como son el del automóvil y el de la industria auxiliar, y así se exigirá en el Convenio del Metal, en cuya negociación nos encontramos inmersos. También se han logrado condiciones dignas en los convenios de empresa en cuya negociación ha participado activamente CCOO.

Además, en 2018 seguiremos trabajando para incluir mejoras necesarias en otros campos, como igualdad, salud laboral, formación, etc., que deben evolucionar en paralelo a las exigencias de la sociedad.

Confiamos en que con el apoyo y el respaldo de todos los trabajadores que confían en CCOO, seamos capaces en 2018 de sentar las bases de una negociación colectiva que reinstaure definitivamente los derechos perdidos y establezca unas condiciones de trabajo dignas para los trabajadores del siglo XXI.

Convenio del Metal

Con la llegada del otoño dieron comienzo las negociaciones del próximo Convenio del Metal. Es, junto con el del automóvil y el que regula las condiciones laborales de la industria auxiliar, uno de los más importantes de la industria asturiana, que marca una referencia para la negociación colectiva en el resto de los sectores.



ste convenio regula las condiciones laborales de un colectivo de más de 20.000 trabajadores y trabajadoras y es, por tanto, uno de los más importantes de Asturias, y una referencia para la toda la industria. CCOO aborda esta negociación con la intención de lograr un convenio para varios años que aporte una necesaria estabilidad al sector, como se ha hecho recientemente con los convenios para el sector del automóvil y de la industria auxiliar. El convenio anterior tuvo vigencia solo en 2017, y básicamente prorrogó las condiciones establecidas en el anterior (2015-2016), incluyendo un incremento salarial del 2 % y cláusula de revisión con base en el IPC en caso de que este superase el 2,5 %. En este próximo convenio CCOO tratará de negociar condiciones salariales y sociales que den una estabilidad necesaria al sector y que reflejen la nueva realidad socioeconómica, actualizando las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras.

Negociación Colectiva

Obradores de confiterías



El convenio, que regula las condiciones laborales de los aproximadamente 1200 trabajadores y trabajadoras del sector en Asturias, se firmará con toda probabilidad durante las primeras semanas de enero, dado que se alcanzó un acuerdo el pasado 4 de diciembre. Tal como proponía CCOO, se firmará un convenio con tres años de vigencia (2017-2019), con subidas salariales del 1,8 % para 2018 y del 2 % para 2019. Se ha logrado incluir otra reivindicación fundamental para este sindicato: los trabajadores con una antigüedad de 15 años en la empresa podrán disfrutar de tres días más de vacaciones, y cuatro días los que lleven veinte años.

Reny Picot

Se alcanza un acuerdo para el convenio colectivo de Reny Picot, que había expirado en marzo de 2017. El convenio tendrá una vigencia de dos años (2017-2018), con incrementos salariales del 1,5 % en 2017 y lo mismo en 2018. Además de las mejoras salariales, se logran mejoras sociales para los más de 665 trabajadores y trabajadoras de la planta, que dispondrán de tres jornadas de descanso para el personal de 3 o 5 turnos (una jornada acumulable por cada 24 noches), además de notables mejoras en los permisos retribuidos. CCOO cuenta con mayoría en el Comité de Empresa, con trece de los diecisiete representantes totales.

Panaderías

El sector de las panaderías, que da empleo a unos 2000 trabajadores y trabajadoras en toda la región, había expirado en 2014 y desde entonces se encontraba prorrogado. Su negociación forma parte del esfuerzo que está haciendo CCOO por reactivar los convenios de todos sus sectores y actualizar las condiciones laborales de los trabajadores. El pasado 12 de diciembre tuvo lugar la primera toma de contacto con la patronal de este sector y se procedió a analizar la plataforma de negociación. La próxima cita para continuar avanzando será el 10 de enero.

Industrias Doy

Han comenzado por fin las conversaciones para negociar el convenio de empresa de Industrias Doy, un convenio que se mantenía expirado desde 1998. Casi dos décadas más tarde tuvo lugar una primera reunión en la que se hizo un breve repaso de la plataforma presentada por la parte social y de sus peticiones. Se espera que próximamente se convoquen nuevas reuniones para intentar seguir avanzando en la negociación de un convenio muy necesario para regularizar y actualizar las condiciones laborales de este colectivo de trabajadores y trabajadoras.

ThyssenKrupp elevadores

La empresa, que mantenía prorrogado el convenio anterior desde que este terminó su vigencia en 2015, ha desbloqueado por fin la negociación, que se encontraba estancada por discrepancias principalmente en lo relativo a retenes, guardias y vacaciones. Finalmente, el 20 de diciembre se alcanzó un preacuerdo que incluye incrementos salariales y que posibilitaría la firma de un nuevo convenio con vigencia hasta 2021, a falta de que sea ratificado en asamblea por el conjunto de los trabajadores.



Minería

Hunosa pierde el juicio por la sanción a un trabajador del Pozo Santiago

La justicia da la razón a CCOO frente a Hunosa en el juicio celebrado el pasado 2 de noviembre de 2016.

'I trabajador forzó la barrera con la furgoneta de la empresa con el propósito de recoger el material y las herramientas necesarias para reparar una grave avería que había en otra instalación. Se vio obligado a ello porque, aunque siguió en todo momento el protocolo de acceso al centro, no funcionó el sistema que permite la apertura de la barrera y la urgencia de la avería requería que se actuase de la forma más rápida posible. Este juicio pone de manifiesto, una vez más, el fracaso de un modelo de relaciones laborales que la dirección de Hunosa aplica y que, desde CCOO, llevamos tiempo denunciando por alejarse completamente de la necesaria confianza entre las partes.

La sentencia absolutoria a este compañero recoge en sus fundamentos los mismos argumentos que CCOO expuso a la dirección de Hunosa para evitar que se impusiera una sanción claramente injusta, intimidatoria y desproporcionada. El juez entiende en la sentencia la "urgencia y gravedad" de la importante avería existente en el Pozo Barredo y la "justificación" de la acción realizada para acceder al Pozo Santiago, donde estaban las herramientas y materiales necesarios para repararla. Esto que el juez reconoce es algo que la dirección de Hunosa nunca fue capaz de entender, a pesar de haber recibido numerosas explicaciones por parte de CCOO.

El juez deja claro en su exposición que la empresa no aporta pruebas que avalen sus acusaciones. El trabajador siguió, en todo momento, el protocolo de acceso exigido, sin embargo la barrera no funcionó correctamente por lo que se vio obligado a proceder de la manera que lo hizo.

En la sentencia el juez indica también que la acción de doblar la barrera no fue "desproporcionada" ya que en ningún momento se pretendió "causar daño" y que la barrera fue reparada trece días después utilizando únicamente "cuatro tornillos".

Esta sentencia constata que el trabajador actuó con responsabilidad y profesionalidad, tal como CCOO defendió desde el primer momento. La dirección de la empresa actuó sin embargo con falta de criterio y con un injusto afán sancionador, tal y como ha quedado reflejado en esta sentencia.

Desde CCOO lamentamos y seguimos denunciando la judicialización de las relaciones laborales en Hunosa, que pone de manifiesto la falta de capacidad de negociación de la dirección de la empresa.

Por otra parte, celebramos que se haya hecho justicia y nos alegramos especialmente por el compañero Ángel, que ha quedado reflejado en la sentencia como lo que es: un trabajador serio, responsable y profesional.

CCOO reclama inversiones para investigación en La Pereda

CCOO de Hunosa exige al Gobierno que se realicen de manera inmediata las inversiones necesarias para que la planta de La Pereda pueda almacenar CO².

a planta ubicada en La Pereda ya cuenta los medios necesarios para permitir la captura de CO² pero necesita que se completen las inversiones para desarrollar una tecnología que permita, además, su posterior almacenamiento.



El hecho de no completar dichas inversiones detendría el avance hacia la combustión limpia de carbón reclamada por CCOO de Hunosa. Actualmente, para las empresas sigue siendo más barato emitir CO² a la atmósfera que invertir en la investigación para su captura y almacenamiento. "Entendemos que es fundamental apostar de verdad por proyectos como este, que permitirían hacer del carbón una fuente energética verde, que además es autóctona, regulable, garantizará el equilibrio eléctrico y servirá de control de los precios de la electricidad", reclaman desde la Sección Sindical de CCOO en Hunosa, que defiende el desarrollo de estas tecnologías para asegurar el futuro de la minería nacional. "Contribuiría además a mantener en funcionamiento las centrales térmicas de carbón del país, y aseguraría los miles de empleos que directa o indirectamente dependen de estas infraestructuras", añaden.

La captura y almacenamiento de CO² permitiría seguir generando energía con carbón en las térmicas. Esto es especialmente importante en España, con una gran dependencia energética del exterior. De este modo, se cubriría la demanda energética pero con una reducción de gases de efecto invernadero, cumpliendo así con los compromisos adquiridos en la lucha contra el cambio climático.

CCOO de Hunosa recuerda que el carbón es el único combustible autóctono de nuestro país. Contar con él dentro del mix energético es garantía de respaldo a las energías no regulables y, como se ha demostrado, ayudaría a reducir los precios de la electricidad.

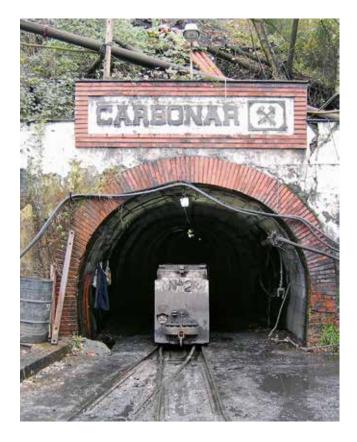
Minería privada: Cumplimiento de los compromisos YA

Es de extrema urgencia que el Gobierno cumpla sus compromisos y asegure el consumo de carbón nacional en los porcentajes pactados. Mientras, las empresas privadas dedicadas a la extracción de carbón continúan viviendo en una situación de permanente incertidumbre que bloquea la posibilidad de inversiones y las condena a depender de la voluntad de las empresas eléctricas.

as tres empresas mineras que operan en el suroccidente asturiano, Asturleonesa, Uminsa y Carbonar, están en estos momentos vendiendo carbón a Endesa-Compostilla, aunque a unos precios muy bajos en comparación con el carbón importado. Asturleonesa tiene firmado un contrato para la venta de carbón hasta mediados de 2018 y Uminsa hasta finales del mismo año, mientras que Carbonar no tiene definido un plazo para vender. La de Compostilla es la única central térmica que a día de hoy está consumiendo carbón nacional para la generación energética.

Para CCOO de Industria de Asturias, la situación de estas tres empresas mineras continúa siendo muy complicada. El bajo precio del carbón las coloca en una tesitura muy difícil que no ofrece vías de solución a medio plazo, ni aun con las ayudas estipuladas para este año y para 2018, por lo que de seguir así muy posiblemente las empresas se vean abocadas a la liquidación. Este negro escenario será una realidad si no se pone de una vez en marcha el mecanismo que CCOO de Industria lleva reclamando desde el principio de la firma del Marco de Actuación para la Minería del Carbón 2013-2018, para garantizar la quema de la totalidad del carbón que producen. CCOO denuncia asímismo la pasividad de Gas Natural Fenosa, propietaria de la central de Soto de la Barca, en Tineo, geográficamente muy próxima a los territorios donde se produce este carbón y que, incomprensiblemente, está comprándolo a terceros países antes que a las empresas locales.

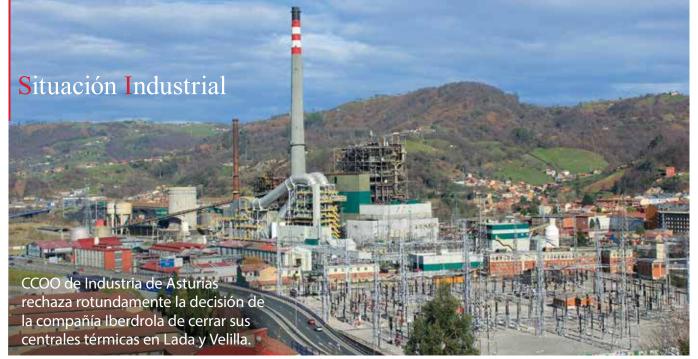
CCOO de Industria de Asturias sigue exigiendo que se garantice el futuro, esto es, que se cumplan los compromisos adquiridos por el Gobierno de establecer una garantía de



consumo de carbón autóctono en el porcentaje establecido del 7,5 % del total de la generación energética nacional, tal y como se pactó en el año 2013. Estas empresas viven en una constante incertidumbre, agravada por el hecho de que se acerca la fecha límite del 31 de diciembre de 2018 y todavía no se ha aclarado si van a tener que devolver las ayudas recibidas. Con esta falta de perspectivas, y ante la posibilidad de ir al cierre, no se están realizando las inversiones necesarias e imprescindibles para garantizar la continuidad de la actividad en el futuro.







Centrál térmica de Lada (Asturias).

El cierre de las térmicas de carbón en Asturias y sus consecuencias

ace apenas dos meses Iberdrola anunció el cierre de sus térmicas de carbón en Lada, en el caso de Asturias, y Velilla, en Palencia, para finales del año 2018, iniciando el proceso de solicitud administrativa al gobierno central.

Esta decisión, además de la incertidumbre que genera entre los trabajadores afectados, tanto de la empresa principal como de las auxiliares que prestan servicios en estas instalaciones (200 en total en el caso de Asturias), abre un periodo incierto para nuestra región.

Y es que la decisión que hoy toma lberdrola, pero en el futuro podría ser cualquiera de las otras compañías que cuentan con térmicas de carbón en el Principado, arrastra unas consecuencias que van más allá de la continuidad o no de la propia empresa afectada.

En Asturias el conjunto de la cadena que se establece entre la extracción de carbón autóctono, la quema del mismo (así como del carbón de importación) y finalmente la industria asentada en nuestra región, con un consumo eléctrico intensivo, puede estar en peligro de quedar disuelta de principio a fin.

Por muy diferentes razones, los últimos tiempos han demostrado, de forma definitiva, que el carbón autóctono debe adquirir la consideración de reserva estratégica y quedar establecido como una de las fuentes de generación de energía eléctrica capaces de dotar al Estado español de la necesaria independencia energética para la defensa de los intereses generales de los ciudadanos ante la especulación.

Además, el sector de la quema de carbón en térmica, tanto el nacional como el de importación, supone para nuestra comunidad autónoma un mínimo de 1200 puestos de trabajo de forma directa, entre los trabajadores de las compañías matrices y los de las auxiliares.

Pero no solo eso: este sector ha condicionado y moldeado nuestra región también en cuestiones indirectas, como son las infraestructuras viarias y portuarias, con lo que conlleva en cuanto a empleo y generación de actividad económica. Por tanto, las consecuencias de su desaparición son fácilmente deducibles.

Por último, el aumento de los costes eléctricos, tanto para el consumidor privado como para la industria (si nos atenemos a los informes que cifran en

Central térmica de Velilla (Palencia).

La decisión de Iberdrola de cerrar las centrales térmicas de Lada y Velilla pone en peligro a toda la industria de nuestra región, con un consumo eléctrico intensivo.

un 15 % este incremento) pueden tener unos efectos devastadores y dejar a Asturias al borde del colapso y el desierto laboral y social.

Por mucho que Iberdrola se escude en razones medioambientales, las únicas razones que mueven en estos momentos a este tipo de compañías son de carácter exclusivamente económico. Quieren que seamos los ciudadanos los que paguemos, a costa de nuestros empleos, una falsa transición energética.

El cierre de instalaciones sin plantear alternativas a la actividad de los directamente implicados ni a las comarcas que durante decenios han venido soportando las consecuencias de dicha actividad, es un ejercicio de irresponsabilidad absoluta. Denominan "transición" a lo que en realidad es un salto al vacío para la sociedad. Esto debe ser tenido en cuenta por aquellos que, desde las diferentes administraciones, tienen la responsabilidad de tomar las decisiones necesarias para impedir que esto ocurra.

Desde CCOO de Industria de Asturias siempre hemos sido claros en este tema. Por ello es imprescindible que en el conjunto del espectro político se lleven a cabo los análisis necesarios, alejándose de la demagogia o, lo que es casi peor, de actitudes hipócritas y contradictorias, para que todas estas cuestiones sean tenidas en cuenta y puestas en valor.

Asumir las consecuencias de decisiones como la que ahora pretende llevar a cabo Iberdrola en Lada y en Velilla es un lujo que Asturias, y el conjunto de los asturianos no puede permitirse. Así lo va a trasladar nuestra Federación, ante un camino que se prevé duro y difícil.

Jubilación parcial:

El Tribunal Supremo reconoce la posibilidad de concentración de la jornada

En sus últimas sentencias, el Tribunal Supremo ha reconocido la posibilidad legal de que, aquellos que han accedido a la jubilación parcial, puedan concentrar la jornada en un único periodo. El INSS, que rechazaba esta práctica, debe ceñirse a esta resolución y así lo hará, al menos de manera transitoria. Desde CCOO hemos pedido reiteradamente al INSS que incorpore la jurisprudencia del TS a sus procedimientos y que aporte toda la información necesaria sobre cotizaciones a los trabajadores y trabajadoras. Por Roberto Mallada, responsable del Área de Mutualismo y Previsión Social.

quellos trabajadores y trabajadoras acogidos a la jubilación parcial tienen en este momento, y respaldados por las últimas sentencias del Tribunal Supremo, la posibilidad legal de concentrar en un único periodo la jornada que han de trabajar.

Antes de estas sentencias, venía siendo una práctica habitual que los trabajadores jubilados parcialmente, concentrasen el total de su jornada en un solo periodo, en vez de realizarlo según el cómputo establecido en cada convenio colectivo, repartiendo el tiempo de trabajo de manera semanal, mensual o anual según los casos. Esta era una práctica rechazada por el INSS, que no permitía la acumulación de la jornada en periodos superiores al año, ni siguiera en situaciones en las que podía estar justificado por la naturaleza de la actividad laboral desempeñada.

Tras conocer las sentencias, el INSS anunció que, si bien va a acatar el criterio del TS, no lo comparte y trabajará en una modificación legislativa. De momento, con fecha 10 de octubre emitió un criterio interno que reconoce esta posibilidad, si bien no con-

creta los requisitos para acceder a ello con garantías.

CCOO de Industria ha pedido al INSS que elabore un criterio que incorpore la jurisprudencia del TS y explique los detalles técnicos sobre la cotización durante y después de la concentración de jornada, para que esta goce de plena seguridad jurídica tanto para trabajadores como para empresas; no obstante, parece lógico entender que no afecta a la fórmula de cotización, prorrateada durante todo el tiempo que se prolongue la situación de jubilación parcial.

No obstante CCOO de Industria, advierte a los trabajadores y trabajadoras que, dado que se ha anunciado la decisión del gobierno de impulsar un cambio legislativo que limite en última instancia la posibilidad de concentración de jornada, es probable que esta fórmula no se mantenga de forma indefinida en el tiempo.

Por todo ello desde el Área de Seguridad Social y Mutualismo nos ponemos a disposición de los trabajadores y afiliados para cualquier aclaración o duda respecto a este tema.



El INSS se negaba a admitir la acumulación de la jornada en periodos superiores al año, ni siquiera cuando podía estar justificado por la naturaleza de la actividad.



Salud Laboral

Un embarazo en mi empresa

A pesar de que la mayor parte de las trabajadoras son conocedoras del permiso por maternidad y saben cómo gestionar la prestación económica a percibir durante la misma, a día de hoy todavía existe bastante confusión entre los términos "embarazo de riesgo" y "riesgo en el embarazo" y su tratamiento.

en el que existen una serie de factores asociados que pueden afectar negativamente a la salud de la madre, del feto o de ambos y que provocan un aumento de la probabilidad de mortalidad durante la gestación y/o el parto. Las causas de un embarazo de riesgo son muy variadas, puede deberse a factores médicos, ginecológicos o sociales, algunos de los cuales están presentes incluso antes de que la mujer esté embarazada.

El riesgo en el embarazo, en cambio, tiene que ver con las condiciones laborales de la gestante ya que a veces nuestro trabajo puede suponer en sí un riesgo para el bebé. Entre los factores de riesgo más frecuentes que nos podemos encontrar en el trabajo tenemos los factores físicos como son el ruido, las vibraciones, las temperaturas extremas o las radiaciones ionizantes. Otros factores a tener en cuenta son los psicosociales y ergonómicos, como como los trabajos nocturnos, las posturas, la bipedestación y la manipulación manual de cargas entre otros.

Además de que el tratamiento laboral y médico del embarazo de riesgo y el riesgo en el embarazo es muy diferente, también existen importantes diferencias económicas que, como trabajadoras, debemos conocer.

En el caso del embarazo de riesgo, si es necesario suspender la actividad laboral se trata de una baja común que concede el médico de cabecera y que tiene el mismo tratamiento que cualquier incapacidad temporal por contingencias comunes, es decir, en los tres primeros días no se cobra, del cuarto al vigésimo día se percibe el 60 % de la base reguladora y del día veinte en adelante el 75 %. Dicha baja será revisada periódicamente por la Seguridad Social.

En cambio, en el caso de riesgo en el embarazo se trata de una baja laboral por riesgo que concede la mutua y que se valora una única vez. No hay que volver a revisarla hasta que la trabajadora dé a luz y esta percibirá el 100 % de su base reguladora.

Si mi actividad laboral me genera riesgo en el embarazo, ¿qué pasos debo seguir?

En primer lugar debes comunicar al empresario que estás embarazada presentándole un informe médico emitido por el servicio médico de salud en el que se manifieste tu situación de mujer embarazada y la fecha posible del parto.

Además debes acudir a la mutua, donde en función de los riesgos de tu puesto de trabajo, solicitarás un certificado de riesgo en el embarazo en caso de que este exista.

El empresario deberá adoptar todas las medidas preventivas necesarias para evitar que el riesgo exista.

Si a pesar de adoptar estas medidas no fuera posible evitar el riesgo, deberán buscarte un puesto compatible.

En caso de que no exista puesto compatible se procederá a la suspensión de la relación laboral y deberás solicitar el reconocimiento de la prestación económica.



¿Qué trámites debo realizar?



En primer lugar debes comunicar a la mutua la suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo adjuntando el informe médico del Servicio Público de Salud y la evaluación de riesgos de tu puesto de trabajo. Los servicios médicos de la mutua emitirán un certificado médico acreditando que las condiciones de tu puesto de trabajo influyen negativamente en tu salud y/o en la del feto.

A continuación tienes que solicitar la prestación por riesgo en el embarazo mediante modelo oficial (página web de la Seguridad Social o modelo de la mutua colaboradora con la Seguridad Social) acompañada de la declaración de la empresa de inexistencia de puesto compatible.

Salud Laboral

¿Cómo sé si se ha aprobado mi solicitud?

En un plazo máximo de 30 días recibirás una carta del Director Provincial del INSS notificándote la resolución.

¿Cuándo se inicia la prestación?

El mismo día en el que se inicia la suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo.

¿Cuándo finaliza?

La prestación finaliza cuando se dé alguno de los tres siguientes supuestos:

- El día anterior al inicio del descanso por maternidad.
- Si se produce incorporación al puesto de trabajo porque las condiciones de este hayan variado y ya no exista riesgo.
 - Cuando se extingue el contrato de trabajo. Además debes saber que si existiera riesgo durante la lactancia también podrás solicitar esta prestación económica hasta que el lactante cumpla nueve meses.

¿Dónde se tramita?

Deberás presentar toda la documentación anteriormente citada en el INSS o en la mutua colaboradora de la Seguridad Social con la que trabaja tu empresa.



Ilustraciones: Freepik.com



Formación

Nuevos cursos de formación

Empezó con fuerza el nuevo ciclo de formación sindical 2017-2018 para delegados y delegadas de CCOO de Industria de Asturias.

esde que la formación de nuestros delegados y delegadas se convirtió en una prioridad para CCOO de Industria de Asturias, nuestros cursos en las distintas materias relacionadas con el ámbito del conocimiento sindical han

sido de gran utilidad. Por nuestras aulas han pasado delegados y delegadas de todos los sectores de nuestra federación, quienes, tras ampliar sus conocimientos de los numerosos aspectos que abarca el ámbito sindical, mejorarán sin ninguna duda la acción sindical en sus respectivas empresas. Desde CCOO de Industria de Asturias apostamos por la formación como herramienta para mejorar desde la base, desarrollando una acción sindical más efectiva en todos los ámbitos.



Historia y organización de CCOO

A cargo de Juventino Montes. La evolución del movimiento obrero, el origen de las Comisiones Obreras... Nuestro pasado nos ayuda a interpretar el presente.

Elecciones sindicales y derechos sindicales

A cargo de Carlos Braña y
Gil Manuel Da Costa.
Conocer con detalle
tanto los derechos sindicales como las distintas
fases de los procesos
electorales dentro de la
empresa es fundamental para lograr mejores
resultados.



Jornadas de seguridad en el trabajo

La Prevención de Riesgos Laborales es una prioridad para CCOO de Industria de Asturias, que puso en marcha una serie de jornadas dirigidas a delegados y delegadas de prevención. El objetivo: mejorar su formación para que puedan optimizar su labor en el seno de sus respectivas empresas.





enfermedades profesionales.

La labor de los delegados y delegadas de prevención es de gran importancia en la empresa, y solo podrán desarrollar su labor con eficacia si conocen a fondo las herramientas que tienen a su disposición, la actual normativa y los protocolos de actuación para el correcto desarrollo de sus funciones.

cesaria prevención de accidentes laborales y

I pasado noviembre comenzaron las

Plan de afiliación, ya en marcha

En el último número de esta revista informábamos de la puesta en marcha por parte de CCOO de Industria de Asturias de un Plan de Afiliación cuyo objetivo es reforzar la base social de la Federación a través del vínculo afiliativo. Nuestro reto es ser una organización fuerte y autosuficiente, que nos permita encarar los desafíos que como trabajadores debemos asumir, en aras de mejorar nuestras condiciones laborales y defender nuestros derechos.

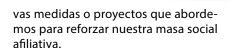
Por Carlos Braña, secretario de Elecciones Sindicales y Afiliación

omentábamos en el citado artículo los objetivos del Plan y anunciábamos que trataríamos de alcanzarlos a través de la implementación de una serie de medidas concretas, con objetivos definidos, responsables, análisis de medición de los resultados obtenidos y medidas correctoras en caso necesario.

En estos últimos meses, nuestra federación ha mantenido una serie de reuniones con empresas que tienen un volumen de plantilla por encima de los cien trabajadores y trabajadoras (Comités de Empresa de 9 miembros o más). Después de un análisis de datos, se detectó que en esas empresas existía una cierta desviación entre los ratios no de delegados-plantilla-afiliados, y la media afiliativa era bastante inferior a la media de las empresas de esta Federación con una representatividad en el Comité de Empresa similar a ellas.

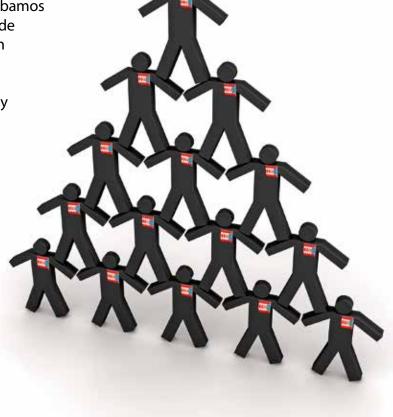
A los compañeros que acudieron a estas reuniones, se les transmitió el objetivo de cada una de sus empresas. Seguidamente nos emplazamos para vernos de nuevo en unos tres meses aproximadamente, con el objetivo de analizar la evolución de los resultados y establecer en caso necesario nuevas medidas.

En próximos números iremos informando tanto de los resultados de las medidas implantadas, como de nue-



Como dice Paul Krugman, premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en 2004 y Nobel de Economía del año 2008, "para tener una sociedad de clase media se necesita un movimiento sindical fuerte, ya que la sindicación actúa como una especie de paraguas que no solo beneficia a los afiliados, sino a toda su clase trabajadora". Es por ellos por lo que, entre todos, con mayor o menor nivel de responsabilidad, debemos encarar el proceso del incremento afiliativo como una de las prioridades para el buen devenir de nuestra organización sindical.

Por último, desde esta secretaría queremos informaros también de que la Federación Estatal de CCOO de Industria ha elaborado su propio Plan Estratégico de Afiliación, presentado en el pasado Consejo Federal que tuvo lugar el 20 de diciembre.



Elecciones Sindicales

CCOO de Industria termina un año mas como la primera fuerza sindical de esta región.

CCOO de Industria termina un año más como la primera fuerza sindical de esta región.

El último trimestre ha sido muy activo en lo relativo a procesos electorales, ya que se renovaron varios comités de empresa de importancia para esta federación. Además, gracias al trabajo realizado tanto desde las secciones sindicales como desde la propia federación, a través de sus comarcas con los equipos de extensión, CCOO de Industria de Asturias termina un año más -y ya son cuatro cierres de año consecutivos desde que en 2014 nos colocamos delante de la UGT- como primera fuerza sindical.

En recuerdo de

Lorenzo Gallardo Carro

Se cumplen veinte años de la temprana muerte de nuestro compañero Lorenzo Gallardo, arrollado por un vehículo durante las protestas de 1998 en defensa del futuro de la minería.

I 12 de enero se celebró el vigésimo aniversario del desgraciado accidente que le costó la vida a este vecino de Ujo, afiliado a CCOO y picador en el Pozo Santiago de Moreda de Aller. Con tan solo 38 años, Lorenzo Gallardo falleció durante las movilizaciones que tuvieron lugar en el año 98, por la defensa de la minería. Unas movilizaciones que fueron, además, especialmente violentas como consecuencia de la política del gobierno y la represión policial que padecieron los trabajadores, en el ejercicio de su legítimo derecho a luchar por sus condiciones laborales. El accidente, que tuvo lugar a la altura de su localidad natal, causó una gran conmoción en la sociedad asturiana y provocó una gran repercusión mediática.

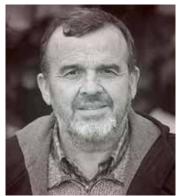
Desde que sucedieron los hechos, cada año sus compañeros y la sección sindical organizan una jornada de recuerdo en el cementerio de Ujo. Este año, en el vigésimo aniversario, CCOO de Asturias se sumó al homenaje, celebrado el 12 de enero. Durante la jornada tuvo lugar un acto institucional y sindical, con el descubrimiento de una placa en la plaza de Ujo que lleva su nombre.



Lorenzo Gallardo falleció durante las movilizaciones que tuvieron lugar en el año 98, en defensa de la minería.

Referente político y sindical

Guillermo Ballina Menéndez



En el décimo aniversario de su fallecimiento, CCOO de Industria estuvo presente en el homenaje al compañero Guillermo Ballina, celebrado el pasado 14 de diciembre.

COO de Industria quiso reconocer, una vez más, la relevancia de Guillermo Ballina como referente en la lucha política y sindical a lo largo de una dilatada trayectoria. Ballina se inició como delegado del comité de empresa de Asturiana de Zinc, empresa de la que fue despedido en 1977 por hacer uso de las horas sindicales que le correspondían como delegado sindical. Posteriormente fue readmitido, gracias a una sentencia judicial pionera en Asturias en la defensa de los derechos sindicales. Más tarde fue elegido secretario de Extensión y Coordinación, en el transcurso del I Congreso de CCOO de Asturias, en abril de 1977. Posteriormente asume la secretaría de la Unión Comarcal de CCOO de Avilés y más adelante, en 1991, la secretaría general de la Federación del Metal.

Con este acto, celebrado en el Centro Cultural Valey en Piedras Blancas (Castrillón), nuestra organización quiso, una vez más, reconocer públicamente la labor de nuestro compañero. El evento contó con la presencia del secretario general de CCOO de Asturias, José Manuel Zapico, y el responsable de la delegación de CCOO de Industria en Avilés y Occidente, Ignacio Requena.

www.industria.ccoo.es



Descuentos Afiliad@s

Convenio de colaboración con Supermercados Masymas

Descuentos en la compra por ser afiliado/afiliada

Gracias al reciente acuerdo de colaboración firmado entre CCOO y Supermercados Masymas, nuestros afiliados y afiliadas ya pueden empezar a disfrutar de un 2 % de descuento en su compra diaria, además de otras ofertas puntuales que se actualizarán quincenalmente.

esde CCOO se busca mejorar no solo las condiciones de trabajo, sino también el contexto social y económico en el que este se produce. En este sentido, trabajamos siempre para aumentar la cartera de servicios disponibles para nuestros afiliados y afiliadas. De este esfuerzo nace este acuerdo entre CCOO y los Supermercados Masymas, cuyo beneficio puede notarse de forma muy práctica: con descuentos aplicables a

cualquier compra realizada en un supermercado Masymas de Asturias y León.

El primer mes de alta se ofrece un 2 % de descuento en todas las compras. A partir de ahí las ofertas pueden ir variando, bien con nuevos porcentajes generales, o bien con nuevos descuentos a través del megacupón: descuentos quincenales personalizados, asociados al número de tarjeta de cada usuario.

Cada persona afiliada puede disponer de dos tarjetas, una a su nombre y otra a nombre de quien decida. Ambos titulares deberán descargar en el smartphone una aplicación móvil, donde podrán consultar el estado de su tarjeta y los descuentos personalizados del megacupón.

Y eso no es todo: con la misma tarjeta podrán acceder también a descuentos especiales en varias empresas con las que Masymas tiene acuerdos de colaboración.

¿Cómo puedo beneficiarme de estos descuentos?

En primer lugar, es necesario estar al corriente del pago de las cuotas de afiliado/a de CCOO de Asturias

Ya tengo la tarjeta de cliente de Masymas

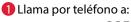


Envía un correo electrónico a: app@supermasymas.com

facilitando DNI y número de tarjeta. Ellos se encargarán de darte acceso a estas promociones exclusivas.

No tengo la tarjeta de cliente de Masymas

En ese caso, tienes que seguir tres sencillos pasos:



- CCOO de Asturias: 985 25 71 99 / ext 4407
- Cualquiera de las Uniones Comarcales de CCOO

Y pide que te faciliten un código promocional y un código asociado.

No los pierdas: te harán falta en los siguientes pasos.



2 Descarga la app Masymas Supermercados

En la App Store o en Google Play. Por supuesto, es gratuita.

Recuerda aceptar los permisos que te vayan solicitando durante la instalación para que el proceso se complete sin problemas.



3 Abre la app y pulsa "Empezar solicitud"

Aparecerá un breve cuestionario para que lo rellenes con tus datos. Antes de generar tu tarjeta, no olvides introducir el código promocional que te han facilitado por teléfono, así como el código asociado.



Manuel Sayar

ganador del XI Concurso de Carteles contra la Violencia Doméstica

I cartel, ilustrado con la leyenda "Educa, rechaza, denuncia" y presentado por el diseñador gijonés Manuel Sayar, fue el ganador de la undécima edición del certamen y el elegido como imagen de la jornada contra la violencia machista que se celebra anualmente, organizada por el Área de Igualdad de CCOO de Asturias y que tuvo lugar el pasado 23 de noviembre en la sede de Oviedo.

Tanto el certamen como la jornada forman parte de los actos organizados con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre). En esta ocasión, y bajo el título "Desenmascarando otras violencias",

se analizó el llamado Síndrome de Alienación Parental (SAP), un término acuñado en los años 80 para definir la instrumentalización de los niños por parte de uno de los progenitores. Por influencia de esta teorías se ha llegado a desechar los testimonios de los menores en caso de divorcio, al considerar que podrían estar siendo manipulados, generalmente por la madre. La indefensión de las mujeres en este terreno fue analizada por Ana María Rodríguez, responsable de Igualdad de CCOO de Asturias; Jacinta Navas, de la Comisión Ejecutiva; Elena Ocejo, de Abogadas para la Igualdad; y Marina González Lada, de la asociación Maeve.



El director Marino Franco rodará Mamá, un corto sobre la violencia de género



l cortometraje formará parte de un proyecto más ambicioso, con un programa que incluye disciplinas varias, como fotografía, poesía, grafiti, audiovisuales, charlas y otras intervenciones artísticas que se iniciaron en noviembre e irán sucediéndose durante varias semanas, hasta marzo

Marino Franco, autor de la conocida "Barricadas S.L." rodada en la cuenca minera, se trasladará esta vez a Puerto de Vega, escenario del cortometraje "Mamá", en el que muestra la dureza de la violencia de género en el entorno familiar, con el actor langreano Eduardo Antuña y la niña Aida Antuña.

Una iniciativa novedosa que combina aportaciones de varios artistas y para concienciar contra la violencia machista, con aportaciones de Fernando Rodríguez, fotoperiodista; Ana Rosa Fernández, poeta: Paula Marín, psicóloga especializada en terapia contra el maltrato de género; Alejandro Torre "Jheal", grafitero; y la artista Noemí Iglesias, que diseñará una instalación dedicada a las mujeres ausentes.



Castrillón,

municipio comprometido con la Infancia

Castrillón es Ciudad Amiga de la Infancia, renovando su candidatura con Excelencia 2016 - 2020





Microrrelatos



Francisco Álvarez González

gana el primer premio del Concurso de Relatos Mineros Manuel Nevado Madrid

El relato *Los colores y los trazos* ha sido merecedor del primer premio de la decimocuarta edición del concurso que convoca la Fundación Juan Muñiz Zapico. El certamen, ya consolidado a nivel nacional e internacional como el único dedicado exclusivamente al tema minero, ha recibido un total de ciento treinta relatos.

El jurado estuvo presidido como en anteriores ocasiones por Benigno Delmiro Coto, catedrático de literatura, junto con Ana María García García, Ángel Enrique Fernández González, Sheyla Suarez, Idoya Unzueta García, Eduardo Urdangaray y Antonio González Abúlez.

El Accésit Asturiano fue para LLuis Aique Iglesias Fernández por Años de silenciu. El Accésit Joven fue para María Fernández Abril por Nun sabía nada y el Accésit Testimonio Histórico fue para Diaños de la mina de Félix Fernández Rodríguez.



www.industria.ccoo.es

El pintor arrimó sus ojos al cristal del ventanal para refrescar las pupilas con la luz tibia de la Costa Azul que el otoño estaba espolvoreando sobre la mansión de Notre Dame de Vie.

-¿Puedo saber en qué está trabajando en este momento? -le preguntó de improviso el periodista.

sí comienza Los colores y los trazos, relato ganador del certamen. El gijonés Francisco Álvarez es autor de ocho libros de diversos géneros en castellano y en asturiano, entre ellos Patiu de prisión, libro de artículos periodísticos escrito durante su estancia en la cárcel como insumiso al servicio militar, La tierra de la libertad. Crónica de los derechos humanos y civiles en el mundo y Lluvia d'agostu, novela ganadora del Premiu Xosefa Xovellanos 2015 y editada también en castellano como Lluvia de agosto por Hoja de Lata, sello editorial para el que también trabaja como traductor literario de italiano.

-¿Era la primera vez que se presentaba al concurso?

-La tercera, la primera en castellano. Las dos anteriores obtuve el accésit en asturiano con *Identidá* y una
mención especial con *Los cantares de Damián*. Me intimidaba un poco competir en castellano, porque sé que se
trata de un certamen internacional
con participación de autores de todo
el mundo de habla hispana, pero se
me ocurrió esta historia, me pareció
que tenía potencialidad y decidí probar suerte.

-¿Tiene alguna vinculación personal con la minería?

-No tengo vinculación personal ni familiar con la minería. Nací en Xixón, mi padre era de una aldea del concejo asturiano de Candamo y mi madre es de un pueblo de Badajoz. Pero como asturiano la temática minera me interesa, fue y sigue siendo seña de identidad de nuestra tierra y de nuestras gentes. Y como dice el profesor Benigno Delmiro, habitual miembro del jurado, aunque cierren los pozos de carbón la literatura minera "ye'l pozu que nun cierra".

-¿Qué pretendía reflejar con el relato, con Picasso como personaje central?

-Tanto en mis cuentos como en la novela que he escrito, *Lluvia de agosto* (sobre la vida y muerte de Buenaventura Durruti), trato de buscar perspectivas internacionales, muchas veces internacionalistas, y me encanta el género histórico. Considero que la literatura y los libros son un pasaporte para atravesar las fronteras espaciales y temporales. En *Los colores y los trazos* he tratado de homenajear la sinergia que hay entre las luchas obreras y el arte en cualquiera de sus manifestaciones; en este caso, la pintura. Unas y otras contribuyen a hacer este mundo más digno, más hermoso y más humano, en mi opinión.

DELEGACIONES COMARCALES

Cuenta con nosotros

SIERO-ORIENTE

C/ Marquesa de Canillejas, 22-1º. Pola de Siero Telf: 985 72 00 35. Fax: 985 72 46 44 GIJÓN

C/ Sanz Crespo, 3-4°. Gijón

Telf: 985 34 66 06-985 34 66 08. Fax: 985 35 97 94

Parts:

OVIEDO

C/ Santa Teresa 15, bajo. Oviedo.

Telf .: 985 25 71 99. Fax: 985 24 40 62

NALÓN

C/ Florentino Cueto s/n-2°. La Felguera

Telf./Fax: 985 67 69 99

CAUDAL

C/ Manuel Gutiérrez 4-1º Mieres

Telf./Fax: 985 46 37 65

CANGAS-TINEO

C/ Pintor Luis Alvarez, 8-3°. Cangas del Narcea.

Telf/Fax: 985 81 21 83

AVILÉS-OCCIDENTE

Plaza del Vaticano s/n-6º. Avilés

Tlf/Fax: 985 56 78 73



Afiliarse tiene ahora + ventajas

Con tu carnet de afiliado/a, consigue mejores precios en los servicios que tienen convenio con CCOO.



Solicita tu Guía de Servicios en nuestras oficinas de C/. Sta Teresa,15 – 33005 Oviedo o consulta directamente en *servicios.ccoo.es*

